



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE MODA

GUÍAS DOCENTES 2023/2024. 2º SEMESTRE **PATRONAJE IV**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

| | |
|--------------------------|---|
| Denominación | Patronaje IV |
| Tipo | Obligatoria |
| Materia | Patronaje y Confección |
| Especialidad | Diseño de Moda |
| Curso y semestre | Tercer curso/ Segundo semestre |
| Nº créditos ECTS | 4 |
| Horas lectivas semanales | 4 |
| Horario de impartición | Vespertino |
| Departamento | Proyectos y técnicas de diseño de moda. |

1.1. Profesores

| Nombre | Correo | Grupo |
|----------------------|--|----------|
| Noelia Ortega Pareja | nortega@esda.es | 3º A y B |

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

En esta asignatura el alumno estudiará y desarrollará diferentes métodos y técnicas para la construcción de patrones de indumentaria, así como la industrialización y el escalado de los mismos. Los conocimientos adquiridos permitirán al futuro diseñador materializar sus creaciones aportando soluciones técnicas en la ejecución de lo proyectado.

2.2. Contextualización

Patronaje IV es una continuación de Patronaje I, II y III, por lo que se recomienda haber superado estas asignaturas previamente, para su máximo aprovechamiento. Se seguirá avanzando en los contenidos de forma progresiva. Algunos de los contenidos abordados serán aplicados en la asignatura Taller de Confección III.

3. CONTENIDOS

Utilización adecuada del utillaje y la maquinaria para la realización del patronaje y la confección.

Técnicas de patronaje y escalado de tallas.

Desarrollo de patrones a partir de las bases.

Modelismo y prototipos.

Industrialización del patrón. Transformación. Corrección de las alteraciones del patrón.

Conocimientos básicos del patronaje de punto, lencería y baño.

Técnicas de patronaje industrial para la confección de ropa de mujer, varón y niño.

Patronaje creativo y transformaciones.

Métodos de investigación y experimentación propios de la asignatura.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación

CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG 17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.

CG 21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDM 3 Conocer las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria.

CEDM 4 Conocer la maquinaria y los procesos de fabricación, producción y manufacturado de los sectores vinculados al diseño de moda e indumentaria.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Exposiciones / debates

Análisis y puesta en común de contenidos relacionados con la materia. Exposición de actividades realizadas en la asignatura.

Actividades Docentes Dirigidas

Sesiones de tutoría en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno o grupo de alumnos, para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos planteados.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las siguientes **herramientas de Google Suite**, que mejoran el proceso de comunicación con el alumnado: Correo Gmail ESDA, Google Classroom, Drive, Hangouts.

5.2. Desarrollo

A partir de sistemas diversos de patronaje industrial y metodología propia del profesor, se estudiarán y aplicarán técnicas de elaboración e industrialización de patrones tipo y transformaciones en las cuatro asignaturas que componen la materia de Patronaje: I, II, III y IV.

Patronaje IV se compone de clases teóricas combinadas con clases prácticas para conocer a fondo los procedimientos para el desarrollo de los patrones base y las transformaciones de prendas de mayor complejidad que las asignaturas precedentes, para llegar a realizar diseños de calidad.

Tras la exposición de contenidos y técnicas en las clases teóricas, se llevarán a cabo actividades prácticas de desarrollo donde el alumno aplicará las competencias adquiridas y mostrará su nivel de comprensión y asimilación de los conceptos estudiados.

Las actividades propuestas estarán coordinadas, siempre que sea posible, con las actividades realizadas en la asignatura Taller de confección III. Así, se realizará el prototipado y la confección de algunos modelos, cuyos patrones hayan resuelto previamente, para abordar el proceso técnico y de producción de forma complementaria.

Periódicamente se introducirán debates para crear un ambiente más dinámico y participativo en las clases. Los temas tratarán de potenciar el análisis de las prendas desde la perspectiva de construcción de las mismas.

Las Actividades Docentes Dirigidas (ADD) se realizan de forma individual o grupal según las necesidades académicas. Tienen carácter obligatorio y cada sesión; cuya fecha será indicada por el profesor en clase; está planteada para orientar, revisar y observar la evolución del alumno, así como la resolución de dudas, del trabajo planteado en el aula. En estas sesiones de tutoría, se puede contemplar la coordinación con otras asignaturas, especialmente Taller de Confección III.

5.3. Trabajo del alumno

| Actividades | Horas |
|-------------------------------|-----------|
| Actividades en el aula | 40 |
| Clases teóricas | 15 |
| Clases prácticas | 21 |

| | |
|--|-------------|
| Presentación de trabajos y proyectos | 3 |
| Entregas y revisión | 1 |
| Actividades supervisadas | 1,5 |
| Asistencia a las tutorías | 1,5 |
| Actividades de trabajo autónomo | 58,5 |
| Estudio | 10 |
| Preparación y realización de trabajos | 46,5 |
| Asistencia a exposiciones o conferencias | 2 |
| TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO | 100 |

5.4. Actividades evaluables

Convocatoria ordinaria

Los instrumentos básicos de la evaluación se pondrán en marcha a través de actividades y pruebas objetivas individuales o grupales de carácter teórico y teórico-prácticas, donde se valorarán las competencias aptitudinales y actitudinales obtenidas en cada una de ellas.

La evaluación será continua, formativa, global, autocorrectora, sistemática y flexible. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia los objetivos didácticos y los criterios de evaluación establecidos y se aplicará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de modo coherente y progresivo.

Dado el carácter presencial de estos estudios, la asistencia será obligatoria para no perder el derecho al modelo de evaluación continua, siendo las siguientes las actividades evaluables, con su ponderación correspondiente:

Actividades teórico-prácticas (80%)

Proyecto ADD (20 %)

Para superar la asignatura, se deberá tener aprobados cada uno de los apartados.

Faltas de asistencia y pérdida de evaluación continua

En caso de que el alumno supere el 20 % de faltas de asistencia con respecto a las horas totales de la asignatura (sin justificante emitido por entidades oficiales), o el 50 % (con justificante), o no asista a las horas marcadas de tutoría sin causa justificada, perderá el

derecho al modelo de evaluación continua. Las faltas de puntualidad injustificadas, cuando se superen los 10 minutos, se contarán como falta de asistencia.

El alumno, entonces, deberá entregar las actividades detalladas en el apartado anterior y realizar, además, una prueba teórico-práctica donde demuestre haber adquirido las competencias necesarias para la superación de la asignatura.

Actividades teórico-prácticas (40 %)

Proyecto ADD (20 %)

Prueba teórico-práctica (40 %)

Para superar la asignatura, se deberá tener aprobados cada uno de los apartados.

Convocatoria extraordinaria

Además de realizar una prueba extraordinaria, se deberán entregar aquellas actividades que no hayan sido superadas o entregadas en la convocatoria ordinaria. En este caso, no serán evaluadas las competencias actitudinales dentro de las mismas y tendrán la siguiente ponderación:

Prueba teórico-práctica (100 %)

Para superar la asignatura, se deberá tener aprobados cada uno de los apartados.

5.5. Referencias Bibliográficas

Bibliografía específica

Hegeman Crim, Carla.(2015). *Patronaje de moda para niños*. Promopress

Kershaw, Gareth. (2013). *Patronaje para moda masculina*. Blume

Mors de Castro, Lucía (2010). *Patrones de moda*. Köln: Taschen Benedikt.

Nakamichi, Tomoko. (2005). *Pattern Magic*. Barcelona: Gustavo Gili.

Nakamichi, Tomoko. (2007). *Pattern Magic II*. Laurence king Publishing.

Parish, Pat. (2015) *Fundamentos del patronaje creativo: La arquitectura de la moda*. Promopress

Promopress (2015) *Patronaje Isa. Fundamentos del patronaje y moda*.

Volker Feyereabend, F. (2007). *Figurines de moda: patrones para la ilustración de moda*. Barcelona:Gustavo Gili.

Winifrend, Aldrich. (2010). *Tejido, forma y patronaje plano*. Barcelona: Gustavo Gili.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA.

Los criterios de evaluación valorarán:

La comprensión, interpretación y aplicación de los fundamentos antropométricos y ergonómicos.

La coherencia entre diseño y desarrollo del patronaje.

La normalización y estandarización de tallajes y líneas.

La aplicación de las técnicas adecuadas para las rectificaciones oportunas en función de los factores que determinan las características del producto.

Los niveles de acabados.

La precisión en las representaciones gráficas de patrones

La fiabilidad de los prototipos y la aplicación en la producción del patronaje.

La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa general

RD 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 5:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.

3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Criterios de calificación de la asignatura

La mera entrega de las actividades planteadas o la realización del examen, no suponen el aprobado de la asignatura. Todas las actividades planteadas a lo largo del semestre deberán estar aprobadas, con nota mínima de 5 para hacer la nota media ponderada indicada en el apartado 5.4. La calificación final será el resultado de la suma de las pruebas y actividades realizadas durante el curso, cada una calificada de 0 a 10 y ponderadas a continuación.

Las actividades deberán ser entregadas en tiempo y forma. Los trabajos presentados fuera del plazo establecido, sin causa justificada, serán calificados con una nota máxima de 5. Aquellos que sean entregados en plazo pero incompletos o en los que se detecte que hayan sido calcados de los de otros compañeros, no se calificarán.

En caso de realizarse trabajos grupales, la calificación será individual y se valorará no solo el resultado final, sino la involucración de cada uno de los participantes. Aquellos alumnos que no participen de forma activa en el desarrollo del mismo, no obtendrán el apto.

En caso de pérdida de evaluación continua, el examen teórico se calificará de 0 a 10 y para poder hacer media con el resto de actividades y tendrá que ser superado con una nota mínima de 5.

8. CRONOGRAMA

PATRONAJE IV

| | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S6 | S7 | S8 |
|-----------------|----|----|----|----|----|-----|----|----|
| Clases teóricas | | 1 | | 2 | 2 | 2-3 | 3 | 3 |
| Trabajos clase | | A | A | B | B | B | B | C |
| Trabajos ADD | | I | I | I | I | I | I | I |

| CLASES TEÓRICAS | TRABAJOS DE CLASE | TRABAJOS DE ADD |
|---|--|-----------------------|
| 1. Introducción 2. Sistemas de tallaje y principios de escalado. 3. Patronaje industrial aplicado. 4. Industrialización y marcada 5. Sistemas digitales | A. Ejercicios introductorios B. Escalados. C. Patronaje e industrialización. | I. Diseño y patronaje |

| | S9 | S10 | S11 | S12 | S13 | S14 | S15 ESTUD. 27-31 Mayo | S16 EXAM. 3-7 Junio. |
|-----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------------------------|----------------------------|
| Clases teóricas | 3-4 | 3-4 | | | 5 | | | |

| | | | | | | | | |
|----------------|---|---|---|---|---|---|--|--|
| Trabajos clase | C | C | C | C | C | C | | |
| Trabajos ADD | I | I | I | I | I | I | | |

COMENTARIOS:

Este cronograma tiene carácter orientativo y podrá ser modificado en función de las circunstancias.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño.

- Asistencia a jornadas de diseño.
- Visionado de documentales o vídeos que dan carácter a la asignatura.
- Participación en concursos de diseño.
- Visitas a empresas y talleres artesanales cuya actividad se enfoque en la Moda.
- Visitas a exposiciones de arte y diseño.
- Lecturas recomendadas.
- Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso.

Este listado puede verse modificado en función de las circunstancias.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

1. En caso de pérdida de evaluación continua, las actividades evaluables serán calificadas en función de los criterios de convocatoria extraordinaria.
2. Cualquier entrega fuera de plazo tendrá una calificación de 0 salvo que se haya presentado el justificante emitido por la entidad pertinente.
3. En caso de no poder entregar un trabajo presencialmente, se contempla que una persona autorizada pueda realizar la entrega, siempre y cuando se haya notificado previamente por vía e-mail o Classroom al profesor/a.
4. Cualquier copia o plagio implica el suspenso automático de la convocatoria.
5. Ante indicio de plagio, copia o realización por terceros, el trabajo será revisado por todos

los miembros del departamento. De ser confirmado, el alumno/a que haya incurrido en el plagio se someterá a una prueba de habilidades que, en caso de suspender, implicará el suspenso de la asignatura (punto 4) y en caso de haberse superado, el trabajo se calificará atendiendo a los criterios de la correspondiente convocatoria.

6. Del mismo modo, podrán ser sancionadas aquellas personas que faciliten sus trabajos originales para ser objeto de copia o plagio.
7. Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios y proyectos dentro de plazo y obtener una calificación mínima de 5 en la media ponderada.
8. No será posible entregar de nuevo un trabajo para mejorar la calificación, sin embargo, podrán aplicarse las correcciones y presentarse nuevamente para recibir el *feedback* del profesorado.
9. Cada asignatura, en función de sus particularidades, tendrá un tipo de pruebas o exámenes determinados por el profesor/a titular.
10. Las Actividades Docentes Dirigidas no podrán tener un valor superior al 20%.
11. En convocatoria extraordinaria será posible mantener las calificaciones de las actividades aprobadas en ordinaria. No siendo así en caso de nueva matriculación en la asignatura.
12. No se devolverán los trabajos al alumnado hasta que haya pasado el cierre de actas de la convocatoria extraordinaria salvo excepciones aprobadas por el departamento.
13. El alumnado será conocedor y respetará las normas de uso del taller y utilización de los recursos que facilita la ESDA, teniendo a su disposición dicho documento.
14. El uso del taller para proyectos no vinculados a las asignaturas de la especialidad está prohibido salvo excepciones aprobadas por el departamento.
15. En aquellos proyectos de diseño de moda que no estén vinculados a las asignaturas de Patronaje y Confección, cada profesor contemplará o no la externalización de la producción aunque se valorará positivamente la confección por parte del alumnado.
16. El alumnado conocerá y respetará los protocolos para la resolución de conflictos surgidos en el aula, siguiendo la jerarquía establecida (profesor/a de la asignatura, coordinador de la especialidad, jefatura de departamento, jefatura de estudios y dirección).

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

En Coordinación de Diseño de Moda se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).

3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.

4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.

5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página.

Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locator

En lo relativo a la interdisciplinariedad, se contempla la posibilidad de realizar proyectos coordinados con otras asignaturas a lo largo del semestre.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

El profesorado de la asignatura se reserva el derecho a rectificar alguna parte de esta guía docente por algún cambio en las circunstancias que se pueda producir.

Zaragoza, octubre de 2023